

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUTUAL DE SEGURIDAD Rut 070285100-9
 La Cantidad de \$ 170,400 CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE TRASLADO AMBULANCIA PARTO, AYUDA ASISTENCIAL SRA.
 CLAUDIA COLIN COLIN-
 Fecha de Pago 22/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	50478	21/12/2011	170,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		170,400
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	170,400	
Totales		170,400	170,400

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	170,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		170,400
Totales		170,400	170,400

 * MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL	 RICARDO OLEA CELSI ALCALDE
 * GLORIA BARRA GARRIDO UNIDAD DE CONTROL	 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____ V° Bueno Jefe Contabilidad	 FIRMA DEL INTERESADO V° Bueno Tesorero